



MENDOZA, 16 ABR 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 2339/2012, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Dr. Orlando Dante BOITEUX;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 5, el presente cómputo se efectúa al 29 de febrero del año 2012.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Dr. Orlando Dante BOITEUX (DNI: 26.135.959 - Legajo 30.547), una antigüedad docente de CUATRO (4) años, SIETE (7) meses y QUINCE (15) días al 29-02-2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 140

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA